RESOLUCION Nº 652 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2012 PARA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO – SEGUNDA CALLE PERPENDICULAR A LA RUTA 14 KM 5.5 (ACCESO AL BARRIO SANTA LIBRADA), ID Nº 236467

Cambyretá, 30 de agosto de 2012.

VISTAS:

Las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa Nº 13/2.012 para la "Construcción de Empedrado – Segunda Calle Perpendicular a la Ruta 14 Km. 5,5 (Acceso a Santa Librada)", y----------

CONSIDERANDO:

Que, para este procedimiento estaba prevista como fecha de apertura de sobres el veinte de agosto del corriente, y se postergó hasta el veinte y siete de agosto debido a que no se contó con las tres ofertas necesarias para poder realizar el acto de apertura de sobres.-

Que, se realizó el acto de apertura de sobres al cual se presentaron dos oferentes que son: la empresa San Blas Construcciones S.R.L. con un monto total de guaraníes **82.520.800** (ochenta y dos millones quinientos veinte mil ochocientos) y la empresa Zayas Ingeniería, con un monto total de guaraníes **59.431.250** (cincuenta y nueve millones cuatrocientos treinta y un mil doscientos cincuenta).----------

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de la oferta presentada por la Empresa **"Zayas Ingeniería"**, del Ing. Rubén Zayas, que asciende a la suma de Gs. **59.431.250** (guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos treinta y un mil doscientos cincuenta); se concluye que cuenta con la capacidad técnica, financiera y experiencia, y además se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la Institución., ----------

Que, teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación y de conformidad al artículo 28 de la Ley 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y del artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que disponen los criterios de adjudicación y el artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", que establece la competencia de la intendencia para efectuar adquisiciones y realizar adjudicaciones.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAMBYRETA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ----------

RESUELVE:

Art. 1º.) ADJUDICAR, al oferente **"Zayas Ingeniería."**, del Ing. Rubén Zayas, con RUC Nº 3974677, ***Contratación Directa Nº 13/2.012 para la* "Construcción de Empedrado Segunda Calle Perpendicular a la Ruta 14 Km 5.5 (Acceso al Barrio Santa Librada)",** por un valor de Gs. **59.431.250** (guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos treinta y un mil doscientos cincuenta).----------

Art.2º.) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Liz Aurora Romero
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal